

# La Campaña

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista  
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidarios Obreros de Pontevedra de la CGT

VII Época - Núm. 84 Pontevedra, a día 27 de Octubre de 2025  
informacion@revistalacampana.info www.revistalacampana.info



## Editorial

Te han sitiado corazón  
y esperan tu renuncia.  
Los únicos vencidos, corazón,  
son los que no luchan.  
No te entregues, corazón libre.  
No te entregues.

Rafael Amor

En la reunión Plenaria del Comité confederal de la CGT, celebrada el pasado 21 de octubre en Torrejón de Ardoz, el Secretario general (SG), Miguel Fadrique, se comprometió a la celebración en plazo del XX Congreso de CGT-2026, incluyendo su convocatoria en el Orden del Día de la próxima Plenaria.

Previamente al anuncio de ese compromiso, el SG de Galicia, nada más iniciarse la Plenaria, había dado lectura al acuerdo de su confederación: “Por sexta vez (Plenarias del 21 de junio y 8 de octubre de 2024, 28 de enero, 8 de abril, 4 de julio de 2025 y 21 de octubre), el Secretario general de CGT no ha incluido en el Orden del Día de las Plenarias confederales los puntos que venían siendo propuestos en tiempo y forma por Galicia”, entre ellos, la “**convocatoria de un Congreso extraordinario**”, que devolviese a los sindicatos la voz que le usurpan unos Comités confederales absolutamente incapaces, que, una y otra vez, renuncian a sus propias competencias y obligaciones estatutarias.

[continúa en la pág. 3]

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores  
"Solidaridad Obrera" de Pontevedra de la CGT

**Séptima Época. Núm. 84.** Se imprime el 27  
de octubre de 2025 [DL PO-433-95]

**Redacción:** c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra  
Teléfono y Fax: 986 68 87 63

**Correspondencia:** rúa Pasantería 1 - 3ª  
(36002) Pontevedra

**mail:** [informacion@revistalacampana.info](mailto:informacion@revistalacampana.info)  
[www.revistalacampana.info](http://www.revistalacampana.info)

**Buzón de La Campana:** Incremento del paro. Cursos de formación CGT *on line* en noviembre ..... **Pág. 2**

**Editorial:** En ello estamos ... avancemos hacia ese Congreso restaurador y en él, construyamos con lúcida resistencia el irredento compromiso de la militancia anarcosindicalista con la lucha social de la clase trabajadora en pos de una sociedad justa, solidaria y plenamente libre. .... **Portada y pág. 3**

**Conflictos colectivos:** Uns cantos exemplos de como desenmascarar as estratexias patronais. .... **Págs. 4 y 5**

**Debate:** 150: Movilización y huelga por Palestina. Papá, ¿tú crees que somos clase media?. .... **Págs. 6 y 7**

**Debate al rojinegro:** Algo es algo... pero ¿cuánto falta aún? ..... **Págs. 8 y 9**

**Poesía:** NADIA ANJUMAN: "No deseo abrir la boca" ..... **Pág. 10**

**Cine:** LA GRAN AMBICIÓN, de Andrea Segre. .... **Pág. 11**

**Memoria libertaria:** ENCUENTRO SINDICAL EN ARGENTINA. Una asamblea multitudinaria para unir la protesta social. .... **Pág. 12**



## INCREMENTO DEL PARO

### Más de 2.600.000 personas privadas del derecho al trabajo que ansían

El incremento de las cifras de desempleo en el tercer trimestre, mantiene o arroja al paro a más de dos millones seiscientos mil trabajadores (2.610.000), de modo que la tasa de paro sube hasta el 10,45%, casi el doble que el promedio europeo (5,9%). Por otro lado, el número de trabajadores en paro que buscan empleo desde hace más de un año, el llamado paro de larga duración, es de casi un millón de personas (938.500).

Estas cifras reflejan una situación intolerable, que nuestra organización sindical, CGT, no debería dejar pasar impunemente, como si fuese algo natural y no, como en realidad es, una violencia dramática contra cientos de miles de personas de la colectividad trabajadora.

Según los datos publicados este viernes por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el tercer trimestre crecieron en España a la vez el número de desempleados (60.100 más trabajadores en el paro que en el trimestre anterior) y el número de trabajadores (118.400 ocupados más). En un momento en que la población activa creció en 178.500 personas en el tercer trimestre y se situó en un nuevo máximo histórico de 25 millones de personas dispuestas a trabajar.

Respecto de los datos sectoriales de ocupación, el sector que más parados sufre es el de la educación, con 72.400. También crece el número de desempleados que buscan su primer empleo, con 49.500 parados más. Estas cifras se compensan con el descenso de parados que tampoco están asignados a una actividad concreta porque dejaron de trabajar hace más de un año (-48.900), a los que se suma la contracción en hostelería (-20.600), entre otros.

Teniendo en cuenta el sexo, las trabajadoras mantienen cifras de paro más elevadas, con 1,4 millones de mujeres en paro (con una tasa que se incrementa este trimestre al 12%), mientras que hay algo menos de 1,2 millones de hombres desempleados, con una tasa del 9%.

Además, sigue avanzando la reducción. del trabajo temporal tras la reforma laboral, con un incremento de los trabajadores con contratos de temporalidad indefinida de 530.600 personas respecto a 2024, hasta máximos de 16 millones de personas, mientras que los temporales (temporalidad definida) se redujeron en 87.900, hasta un total de algo menos de tres millones de personas.

Fuente: EPA (Ministerio de Trabajo)

## CURSOS FORMACIÓN CGT

*Cursos de formación en modalidad ON LINE programados por Secretaría de formación de CGT para el mes de noviembre. Se recuerda que en los cursos online se debe finalizar la inscripción también en ZOOM*

### 1- Curso "Delegados sindicales, derechos laborales"

- Fecha: 5 de noviembre. Hora: de 10:00h a 13:30h hora peninsular

[https://docs.google.com/forms/d/1YVVD\\_czxwles4Yi7PXn0Laa-GHP\\_pV8T0mys\\_oqU1-o/edit](https://docs.google.com/forms/d/1YVVD_czxwles4Yi7PXn0Laa-GHP_pV8T0mys_oqU1-o/edit)

### 2- Curso "Planes de igualdad"

- Fecha: 19 de noviembre. Hora: de 10:00h a 13:30h hora peninsular

<https://docs.google.com/forms/d/1yz9xKqsyQ3mHx9lwaxV77P-LLydoERTZ9y5TlfcMdxw0/edit>

## Editorial

[viene de la portada]

Hagamos pues, todo lo necesario para que este anuncio -aunque haya sido pronunciado a regañadientes y con dos años de demora antiestatutaria- encamine a la organización hacia el final de uno de los periodos más lamentables en la historia de la CGT.

Desde hace tres años venimos sufriendo un cainita suma y sigue de expulsiones de sindicatos llevadas a cabo en fraude estatutario ... de inhabilitaciones de afiliados sin razón ni causa ... de censuras y desprecios a Confederaciones Territoriales ... de usurpación por Secretariados Permanentes (SP's) de una capacidad de decisión que los estatutos taxativa y explícitamente le niegan, etc, etc. Se trata de hechos repetidos, en los que el Secretario general de CGT siempre actuó de mala parte, contando con un Comité confederal que, cobarde o torpemente, lo vino consintiendo.

Tras estos comportamientos, hay, claro está, una oscura red de intereses privados y también unos responsables conscientes de sus actos. Cada uno con su cálculo, cada cual con sus objetivos particulares, pero todos ellos concordantes en la necesidad que tienen de una organización jerarquizada, en la que ellos y otros de su suerte puedan como 'jefes' manejar a la 'base' sometida. Pues semejante agresión a una organización sindical que hasta hace bien poco venía creciendo en militancia y presencia en cada vez mayores y más amplios espacios de la lucha sindical y social, está siendo fraguada en el seno y por arriba de la propia CGT, con la intervención de algunos cargos de relevancia orgánica, varios de ellos notoriamente vinculados a grupos e intereses político electorales, pero también por puro interés personal.

Hace más de dos años, editorializábamos en **La Campana**, que no era la primera vez en la historia de la lucha social -ni tampoco, **desgraciadamente**, será la última- que una organización nacida y surgida en defensa de un ideal de libertad, justicia o emancipación es traicionada por sus propios líderes, contraviniendo de modo perverso los principios y reglas que estaban obligados a cumplir y a hacer cumplir. Tampoco es la primera vez -ni tampoco, **afortunadamente**, será la última- que ocurre que una organización se rebela y aparta de su camino a aquellos de sus representantes que traicionan la confianza puesta en ellos y dinamitan con sus decisiones la dignidad de la lucha y acción colectivas.

Lo cierto es que la CGT ha llegado a tal punto de deterioro que el único modo de intentar restañar la ruptura provocada y evitar en la medida de lo posible la sangría que ya se está produciendo, será la celebración de ese Congreso de la CGT *"que resuelva la situación en términos de democracia directa y anarcosindicalista, es decir, por los sindicatos reunidos en Congreso, cada uno con su voz y representación directa, unidos en el pacto federal que nos define"* y, de este modo, afirme la columna vertebral del anarcosindicalismo definida en los estatutos y acuerdos congresuales de la CGT.

Estos son los fundamentos con los que hemos de afrontar el próximo XX Congreso, esforzándonos en llevarlos a cabo con la voluntad puesta en forjar en estos pocos meses la militancia capaz de restaurar en el próximo Congreso el anarcosindicalismo hoy acosado.

Y como primera tarea, la obligación de que ese Congreso abra las puertas. Y una vez oídos y en presencia de todos los sindicatos y entes confederales afectados por expulsiones, desfederaciones, inhabilitaciones, etc, afronte la unidad confederal.

E, inmediatamente, explicitar que tipo de organización tenemos y queremos, tanto en su estructura y funcionamiento interno como en su finalismo y acción sindical y social cotidianas. Resumidamente: Una organización sindical libertaria y autónoma (ni autoritaria ni subordinada) ... finalista en su lucha por la transformación social (y no reformista) ... en permanente lucha solidaria contra toda forma de la desigualdad económica y opresión social ... que no reconozca en su seno centros de poder alguno (sin jefes, ni burocracias, ni jerarquía) ... igualitaria y asamblearia (y no corporativa, ni estamental, ajena a grupos de confluencia y lobby's paralelos) ... regida en su toma de decisiones por los principios de democracia directa (y no de delegación representativa y electoralista), federalismo (y no centralista), de acción directa (no mediatizada ni mediada, en la que el protagonismo de la acción y la organización recae siempre en la propia clase trabajadora ...

No es la primera vez que la militancia anarcosindicalista se ve en la necesidad de no dejarse arrebatar sin lucha la experiencia histórica ejemplar de una organización sindical que camine en libertad, con poder decisorio desde los sindicatos, desde abajo arriba, sin jefes que puedan decidir por la afiliación, sin banderías que puedan gangrenar la organización con su autoritarismo y burocracia implícitas. En ello estamos y, por ello, avancemos hacia ese Congreso restaurador y en él, construyamos con lúcida resistencia el irredento compromiso de la militancia anarcosindicalista con la lucha social de la clase trabajadora en pos de una sociedad justa, solidaria y plenamente libre.

## UNS CANTOS EXEMPLOS DE COMO DESENMASCARAR AS ESTRATEXIAS PATRONAIS

**P**ara comezar os **Conflictos Colectivos** desta semana retomamos os que tratamos no anterior número de **La Campana**.

En primeiro lugar o conflito en Borgwarner Emission System Spain S.L., con centros de traballo en Zamáns (Vigo), Porto do Molle (Nigrán) e no polígono da Granxa (O Porriño). O conflito xurdiu ante o incumprimento pola empresa do acordo pactado fai xa un ano, en outubro de 2023, recollido no convenio colectivo, que obriga a actualizar as categorías, encadramento profesional e dos postos de traballo e, por outra banda, a obstaculización da negociación do III Plan de Igualdade. A estes dous incumprimentos hai que sumarlle a vulneración da liberdade sindical en materia de negociación colectiva. Esta actitude de prepotencia e abuso levou ao comité de empresa a convocar unha folga indefinida que comezou o pasado mércores 15 de outubro. Ao día seguinte de comezar a folga, o comité xunto a empresa, en presenza do servizo de mediación galego, o AGA, chegaron a un acordo. O acordo recolle, esencialmente, un sistema de promoción automática escalonada da antigüidade e un sistema de categorías mínimas para os traballadores especialistas. Para os traballadores técnicos acordouse unha mellora substancial no sistema de clasificación profesional. Respecto ao Plan de Igualdade, que a empresa obstaculizaba ao non convocar á comisión negociadora, acordouse constituír esta comisión antes do 30 de novembro. Como explicabamos na anterior edición, este era un conflito polos dereitos colectivos a través do sindicalismo, é dicir a capacidade que temos os traballadores de negociar as nosas condicións laborais, aínda que sexa pola representación electa a través das eleccións sindicais. Aínda así, con ese límite, a loita colectiva garante uns resultados favorables para todos os traballadores que doutro xeito, mediante a negociación individual, quedan en mans do capricho empresarial, do premio e castigo e do abuso empresarial coa súa substancial e estúpida teima de acumular diñeiro, para finalmente lograr que o traballador quede desprotexido e indefenso.

O segundo conflito que tratabamos no Nº 83 foi o dos Bombeiros Forestais da Comunidade Autónoma de Madrid. O principal, e moi grave, problema é a imposición tanto pola empresa pública TRAGSA, para a que prestan servizo, como pola CCAA madrileña dun “convenio que non negociamos, dun servizo distinto ao noso e cuns rangos salariais que están moi lonxe

de permitir vivir na comunidade co nivel de vida máis caro de toda España”, como informaban no comunicado que xa resinamos no anterior número. O conflito converteuse nunha folga dende o 15 de xullo deste ano 2025 e a folga converteuse en indefinida dende o luns 25 de agosto. Quizais como unha extensión do conflito madrileño, uns 3.000 bombeiros forestais e ambientais de distintos territorios do estado español, manifestáronse este sábado 18 en Madrid para reclamar un operativo de prevención e extinción de incendios 100% público, así como polo recoñecemento das enfermidades laborais específicas, a aplicación efectiva das súas leis básicas e esixir a consolidación dos operativos de prevención e extinción de incendios forestais en todas as comunidades autónomas, entre outras demandas. A marcha, convocada pola Plataforma de Asociacións Profesionais e Sindicais de Bombeiros Forestais (PASBF) á que pretence CGT, pasou polas sedes do PSOE, do PP, e o Congreso dos Deputados. No manifesto de adhesión a esta convocatoria os traballadores xustificaban a convocatoria en que “para protexer os nosos montes, o medio e a vida, para dispoñer duns servizos de prevención e extinción dignos, cun investimento público que os dote adecuadamente dos medios técnicos e humanos necesarios, é imperativo e urxente dignificar as condicións laborais do sector en todo o Estado”. Todos lembramos a existencia dun conflito permanente, polo menos aquí en Galicia, entre a Xunta e os brigadistas e bombeiros forestais. O manifesto que fixeron chegar para a convocatoria da manifestación é moi elocuente sobre a súa situación, “Vimos loitando desde fai máis de unha década polo expreso recoñecemento da nosa categoría profesional, xa anunciada nas disposicións sobre o Catálogo de Ocupacións e que sistematicamente as Comunidades Autónomas viñeron desatendendo, cualificándonos como peóns agrícolas, xardineiros etc., cando a nosa profesión agora e desde fai máis de corenta anos é a de Bombeiro/a Forestal, debido a que nos adicamos principalmente a previr e a extinguir Incendios Forestais, ademais das diversas tarefas que nos son encomendadas nas distintas catástrofes, que froito da falta de previsión e o cambio climático, arrásannos (DANA de Valencia, Terremoto de Lorca, Inundacións etc.). Froito desa loita, hoxe contamos cunha norma legal, que por fin recoñece a nosa categoría e os dereitos que implica (Lei 5/2024, do 8 de novembro, básica de bombeiros forestais), pero queda aínda un gran camiño que percorrer. O primeiro tramo, constituíe o seu desenvolvemento, ao que a lei concede ao Goberno un ano para a súa publicación e posta en práctica, transcorrendo

*preto de dez meses e aínda non se levou a cabo, nin tampouco houbo comunicación algunha cos destinatarios desa norma, no noso caso, como impulsores iniciais da Lei. Por iso solicitamos, con urxencia, unha reunión coa Ministra de Inclusión, Seguridade Social e Migracións, para coñecer como vai esa norma tan importante para decenas de compañeiros e compañeiras, que esperan entre outras cousas a súa xubilación, pola aplicación dos coeficientes redutores, que a Lei contempla. E non só iso, senón tamén como vai o desenvolvemento da norma que ampare as enfermidades profesionais do noso colectivo e outras cuestións anexas”.*

Viaxamos agora ata Valencia onde unha vella coñecida dos lectores máis antigos de **La Campana** volve facer presenza. A Sección sindical de CGT na empresa Cruz Vermella, convocou varias concentracións para esixir un segundo convenio colectivo provincial propio. As convocatorias son: o martes 21 de outubro, xoves 23 e o martes 28, ás 11:00 horas. A Sección Sindical da Cruz Vermella de CGT-Valencia di que *“xa abunda da precariedade á que ten sometida a Cruz Vermella ao seu persoal laboral”*. A Cruz Vermella quere aplicar unha estratexia empresarial semellante á que tamén pretende aplicar a CCAA de Madrid cos seus bombeiros forestais, impor un convenio colectivo diferente, dun servizo ao que non se pertence e, por suposto, que non se negociou. No manifesto de chamada ás concentracións explicano claramente *“Temos que loitar polo noso convenio, non nos podemos conformar que CRUZ VERMELLA ESPAÑOLA tras a denuncia do convenio en novembro de 2022, ponnos encima da mesa en setembro de 2025 unha proposta de adhesión ao CAIS e un Acordo extraestatutario”*, polo que conclúen que *“Non nos deixan outra que emprender accións para dicilo máis alto pero non máis claro: QUEREMOS UN II CONVENIO COLECTIVO PROPIO DA OFICINA PROVINCIAL DE CRUZ VERMELLA EN VALENCIA”*.

A pouco que fagamos un pequeno recorrido pola conflitividade laboral sempre encontraremos as traballadoras do telemarketin. Desta vez fixémonos nas de ABAI, pero de Zaragoza, onde o Comité desde a unidade (fóra de SDSPSTE) decidiu convocar unha folga de 24h o pasado 14 de outubro, onde unha vez máis defendeuse o dereito para manter un traballo digno cunha folga unitaria. E xa van unhas cantas nesta última semana. A empresa, sen ningún tipo de xustificación nin información previa, decidiu facer uns cambios de departamentos, nos que se quitan claves aos compañerxs para darllos *“segundo sospeitamos”* a plataformas fóra do país da mesma empresa, deslocalizando e precarizando cada vez máis os postos de traballo. Estes cambios afectan paulatinamente a moitas das plataformas a nivel estatal. Realizaron ERTes, modificacións substanciais das condicións de traballo, mobilidades xeográficas, falta de carga de traballo efectiva e mesmo o descaro de pedir voluntarios

para irse da empresa. Todo isto tradúcese nunha falta de estabilidade laboral que provoca unha gran incerteza en todo o persoal. Os últimos movementos que se produciron en Zaragoza tras o despropósito do intento de traer o servizo de Decathlon, é pasar en *“teoría”* 16 novxs compañerxs a Plenitude desmantelando o departamento de Leads. Por outra banda, máis de 30 persoas que estaban anteriormente en Plenitude teñen prohibido conectarse no devandito servizo ata nova orde. É dicir, en total máis de 50 persoas sen carga de traballo efectiva á espera de novos despropósitos de Abai. Actualmente están de curso en curso, a propósito que devandito departamento ten contrato ata o 31 de decembro sen ver a forma de renovar. Todo isto ademais sumado á perda do servizo de SDPEST, o cal xa reclamouse en múltiples ocasións, sendo unha práctica habitual de Abai. Imos, que aos poucos están arruinando e desmantelando ás traballadoras e os seus postos de traballo. Por todo iso e *“porque mañá podemos ser calquera, hoxe máis que nunca é necesario o apoio mutuo. Porque con unidade grítase máis alto e con máis forza. Se hoxe non te moves, mañá non chores, necesitamos que todas acudades á concentración ás 11:00 no WTCZ”* anunciaba o chamamento previo á folga.

Seguindo en Zaragoza, aínda que cambiando de sector, as representantes da Plataforma por un Convenio Aragonés de Reforma e Protección de Menores nunha rolda de prensa celebrada o pasado martes 14 de outubro, ante a falta de negociación e *“a indiferenza empresarial e a pasividade da administración aragonesa, poñendo en risco tanto os dereitos laborais como a atención aos menores”*, anunciaron para o 23 de outubro, unha xornada de folga. *“Non pedimos privilexios, pedimos condicións dignas para coidar e protexer en condicións dignas”*. UGT, CGT e CCOO denuncian que os salarios dos persoais profesionais *“están próximos ao salario mínimo interprofesional, polo que moitos se marchan a outros territorios con mellores condicións laborais, o que provoca unha alta rotación do persoal educativo, que repercute nestes mozos, dificultando a creación de vínculos estables, mesmo desorientación emocional e condutual”*. As organizacións sindicais reclaman *“subidas salariais, diferenciadas segundo grupo profesional entre un 15 e 23% (pois só se actualizan cando se renova o concerto coas empresas), a redución progresiva da xornada laboral ata alcanzar as 1.476 horas anuais”* e melloras en materia de seguridade laboral, tamén en riscos psicosociais, ante o número de baixas laborais en diversos centros. No sector traballan máis de 600 persoas distribuídas entre centros de protección, reforma e pisos tutelados por todo o territorio aragonés. A maioría destes servizos son xestionados por empresas concertadas ou subvencionadas, Rey Ardid, Aldeas Infantís, YMCA, ACCEM, Apip-Acam, Ozanam, ou Kairos.

# 150: MOVILIZACIÓN Y HUELGA POR PALESTINA

## La siniestra pantomima de Israel, EEUU y demás cómplices no vencerá

*La manifestación de la tarde-noche del 15 de octubre, que culminaba en Pontevedra la jornada de movilización y huelgas, convocadas por CGT y otras organizaciones en solidaridad con el pueblo palestino, terminó con un mitin en la Plaza de la Peregrina en el que intervinieron cuatro de las organizaciones convocantes: CGT (Huelga general 24h), CC OO (paros de 2 horas, en cada turno), CIG / Galiza por Palestina (paro de 4 horas, en cada turno), Pontevedra con Palestina / Red Galega por Palestina (apoyo y contribución a la Huelga general, 24h).*

*Reproducimos la intervención en ese mitin del compañero, Miguel Ángel Cuña, en representación de CGT-Pontevedra*

### No hay ni habrá Paz alguna en Palestina ... ... hasta que los Estados genocidas caigan

Antes de ayer, ante una sociedad mundial envilecida por sus gobernantes y estadistas respectivos, se exhibió un llamado “Plan de Paz” para Gaza.

Sin embargo, por más que disimulen, a estas alturas, nadie ignora que dicho Plan no es otra cosa que un brutal pacto entre los gobiernos de EE UU e Israel, disponiéndose a culminar en beneficio propio las atrocidades cometidas sobre el pueblo palestino desde 1948.

Camuflada, publicitaria y mentirosamente, como si tratase de una Guerra, asistimos a lo largo de los últimos 24 meses a la brutal matanza y asedio por hambre de la indefensa población palestina de Gaza. Y, al tiempo, al asesinato de decenas de palestinos en la Cisjordania ocupada a manos de colonos judíos -ladrones de tierras, bienes y vidas, según la legislación internacional, pero amparados en sus fechorías sangrientas por el ejército y la judicatura israelí- y, sobre todo, “al genocidio calculado y fríamente ejecutado del pueblo palestino a manos de Israel.

Ante esta **no-Guerra** (¡No es una guerra, es un genocidio!, venimos denunciando desde hace dos años, aunque algunos parezcan haberlo descubierto hace pocas semanas) la dantesca **Paz** que ambicionan Israel, EE UU y demás cómplices, no es la alternativa a ninguna guerra, sino, por el contrario, su culminación victoriosa frente a la justa rebelión y defensa de unas gentes y un pueblo que se niegan a desaparecer.

Pero, del mismo modo que, antes de hoy, no hubo **Guerra alguna** sobre Gaza, sino holocausto y genocidio tampoco ahora, hay **Paz alguna**, en este “**Ordeno y mando sobre gentes indefensas**”. No es más que el penúltimo episodio de una operación de limpieza étnica y colonización racista impuesta por la fuerza de las armas y el terror.

Para ‘vender’ al mundo con cierta impunidad semejante truculencia, EE UU decidió convocar a su aplauso a las autoridades de la ‘comunidad internacional’, que le rinde obediencia. Como era de prever, no tardaron en ofrecer su respaldo a la sangrienta mascarada, al menos 20 países de medio mundo, entre ellos, el presidente español, Pedro Sánchez, quien no puede ni sabe ni quiere evitar mostrar de qué lado está en esta farsa criminal, que humilla a la humanidad entera.

Sin embargo, a todos ellos, les decimos alto y claro

+ No hay ni habrá **Paz alguna**, sino violencia, cuando el Plan-Trump sostiene que Israel podrá mantener cercada y aislada la Franja de Gaza como la cárcel a cielo abierto más grande y espantosa del mundo que ahora es, en la que han de vivir hacinados y oprimidos millón y medio de personas sobrevivientes a la matanza, pero que han visto asesinar a decenas sino cientos de miles de sus hijos.

+ No hay ni habrá **Paz alguna**, sino horror e injusticia, cuando, según el Plan, Israel mantendrá ocupada militarmente Cisjordania, imponiendo a sus habitantes palestinos un régimen de saqueo, apropiación de tierras,



destrucción de pueblos, asesinatos impunes, apartheid y colonización homicida.

+ No hay ni habrá **Paz alguna**, sino continuidad de un lúgubre y cómplice silencio, mientras no se proceda a sancionar y embargar a todas las empresas, públicas o privadas, que colaboren en este genocidio y en la colonización ilegal de Gaza y de las tierras palestinas usurpadas.

+ No hay ni habrá **Paz alguna** mientras no se declare a todos los miembros del gobierno y mandos militares israelíes responsables del holocausto genocida y el apartheid habidos.

+ No hay ni habrá **Paz alguna**, mientras no se reconozca de inmediato y a nivel internacional la legitimidad histórica y ética de la lucha e insumisión de las gentes palestinas por la libertad, la vida, el pan y la dignidad, valiéndose de los medios y procedimientos que estén a su alcance, frente a la opresión, el despojo y violencia que sufren a manos del sionismo nazi de Israel y sus cómplices.

+ No hay ni habrá **Paz alguna**, mientras no se declaren nulas y sin efecto todas las anexiones territoriales realizadas por Israel en el territorio palestino y se

garantice la soberanía para decidir su destino a todos los habitantes del territorio, incluidas las gentes palestinas de los campos de refugiados y exiliados a la fuerza en el exterior.

+ No hay ni habrá **Paz alguna**, mientras las palabras “terrorismo” y “terrorista” no se apliquen a quien en verdad provocan el terror y amenazan con su fuerza despiadada a millones de personas. Y si se aplican a quienes osan desafiar y resistirse a la fúnebre “paz” que le han diseñado.

Estas son precisamente las reivindicaciones que impulsaron a CGT - para convocar la huelga general de 24h en este 15 de octubre. Estas son también las condiciones a las que no renunciaremos y por la que seguiremos movilizándonos, solidariamente con el pueblo palestino y con todas las víctimas del sinistro (des)orden mundial que se está sufriendo.

Del Río al Mar, Palestina vencerá. De Finisterre a Fisterra, de cualquier extremo del mundo al otro extremo, la humanidad solidaria vencerá y los Estados genocidas caerán.

Miguel Ángel Cuña (CGT Pontevedra)

## Antonio Pérez Collado

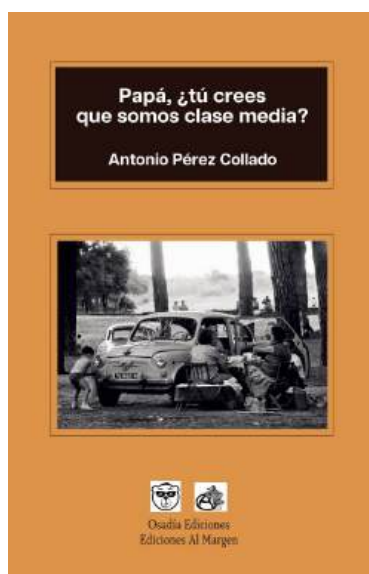
# PAPÁ, ¿TÚ CREES QUE SOMOS CLASE MEDIA?

Nuestro compañero de la CGT, Antonio Pérez Collado, miembro del Ateneo Libertario Al Margen (Valencia), autor de libros como *El anarquismo paso a paso* (2022); *Palabras mayores* (2019); *Cartas desde más abajo* (2017) y *Votar o decidir* (2014), ha publicado recientemente el libro “*Papá, ¿tú crees que somos clase media?*”, coeditado por las editoriales Osadía y Ediciones Al Margen.

Según la nota editorial, “casi la mitad de la población española actual se considera clase media, en la mayoría de los casos sin saber exactamente qué requisitos marcan los expertos para ubicarnos en clase alta, media o baja. Hoy día hay tantas teorías sobre clasificación social como tertulianos y comunicadores, pero es evidente que no todas se pueden tomar en serio, ya que tener un contrato indefinido y no vivir debajo de un puente no te convierte automáticamente en clase media; ni siquiera teniendo el relativo privilegio de poseer un piso -con una larga y costosa hipoteca- o un automóvil para ir a trabajar y a pasar el fin de semana al pueblo de la familia.

Esperamos que este nuevo texto, con un variado surtido de apuntes históricos y reflexiones actuales, te ayude a entender la formación y evolución del concepto de clase social, sus conflictos y su aparente superación tras la integración de la histórica clase obrera en el modelo individualista y consumista que representa el capitalismo.”

Como señala el autor en su artículo, *Cuando los pobres nos creíamos clase media*, si un operario de alguna industria o una cajera de algún supermercado, por poner algún ejemplo, “han dejado de considerarse clase obrera, simplemente porque cobran una nómina que les permite acceder limitadamente al consumo, eso supone también que en el mismo lote les han inoculado la idea del individualismo más insolidario y competitivo. A partir de esta aparente y falsa pertenencia a la clase media y al libre mercado, el trabajador habrá perdido la que ha sido su clásica herramienta para mejorar las condiciones de vida, su garantía de protección ante los más que previsibles abusos de la patronal”.



## ALGO ES ALGO... PERO ¿CUÁNTO FALTA AÚN?

**P**oco después de finalizado el XIX Congreso, celebrado en Zaragoza, la autodenominada “CGT de todas” inició una campaña, continuada en el tiempo, con el objetivo de convencer a toda la organización de que todo iba bien y que el único problema interno reseñable era que los “perdedores” del Congreso obstaculizaban e incluso sabotaban el quehacer del nuevo SP confederal, elegido en dicho Congreso.

A ello se refiere el artículo del compañero Germinal Cerván publicado en el número 9 de esta VII época de **La Campana** (16.10.2023) titulado “La CGT no es un trofeo”, en el que señala los numerosos y graves problemas que vienen acaeciendo en la organización (comportamiento antiorgánico de la territorial de Madrid-Castilla la Mancha-Extremadura que culminó con la desfederación del Sindicato de Transportes de Madrid, incumplimiento del acuerdo de la Plenaria de Zaragoza con respecto a las inhabilitaciones de cargos del citado sindicato, la negativa a convocar plenaria extraordinaria del Comité Confederal promovida por más de 1/3 de sus miembros, negativa reiterada a incluir en las plenarios del Comité Confederal puntos del Orden del Día solicitados por la Confederación de Galicia, etc. etc.) sin que tuviesen nada que ver con la “tarea obstaculizadora” que, según “la CGT de todas” realizan aquellos a los que considera “perdedores” del Congreso. Y, pasado el tiempo, podemos constatar la congruencia que existe para quienes tienen una concepción autoritaria de la organización al considerarse “ganadores” del Congreso por salir elegida su candidatura al SP, ya que lo más importante para ellos es conseguir el “puesto de mando”.

Trancurridos más de dos años, ya está suficientemente aclarado y constatado que la autodenominada “CGT de todas”, independientemente de cuales fuesen sus iniciales propósitos, ha devenido en una banda (y no precisamente de rock) cuyo objetivo es conseguir el control de la CGT para imponerle una deriva hacia otro modelo de organización, jerarquizado y autoritario, donde las decisiones se tomen de arriba para abajo.

Para ello ha contado con la necesaria colaboración de una mayoría (en votos) del Comité Confederal que, con una actitud silente y de servidumbre hacia el SP, ha venido ratificando todas las cacicadas y vulneraciones estatutarias emprendidas por el secretario general, Miguel Fadrique, y “su” SP.

Durante este tiempo han venido acaeciendo, al mismo tiempo, en la organización dos historias en las que, de manera meridianamente clara, se ponen de manifiesto tanto el inaudito cinismo de este secretario general y “su” SP como el objetivo que persiguen. Una es la decisión de imponer como secretaria general de Andalucía a una compañera en flagrante vulneración de lo mandado por el artículo 32 de los estatutos confederales; la otra es la historia de la obstinación en “domeñar” al Sector Federal Ferroviario (SFF-CGT). Veamos.

El secretario general, Fadrique, y “su” SP intentan, en primer lugar, imponer en el SFF-CGT un SP dócil en un comicio “impuesto desde arriba”, pero su candidatura resulta ampliamente superada. Luego impulsan y avalan, con la connivencia del sp de la Fetap, la constitución de las Secciones Sindicales Estatales de Adif y de Renfe con la pretensión de presentarlas en las empresas como las únicas y legítimas representantes de la CGT, maniobra que, otra vez, les fracasa al no hacerles ni caso la patronal. En su obseso empecinamiento decretan la “desvinculación” del SFF-CGT de la CGT negándoles el derecho a utilizar las siglas CGT; deciden echarlos fuera, pero... otra vez fracasan al toparse con una sentencia de la Audiencia Nacional. “Inasequibles al desaliento y firme el ademán” realizan un último (por ahora) intento para lograrlo: obtener la complicidad del Comité Confederal y lo incluyen en el punto 7 del orden del día de la Plenaria a celebrar el 21 de octubre: “Aplicación de los artículos 9 y 25 de los estatutos confederales”.

Para este pretendido “triumfo definitivo” cuentan con su cinismo manipulando y retorciendo los estatutos de la CGT y con la mayoría *de actitud silente y de servidumbre* del Comité Confederal, a la que ya estaban acostumbrados.

Intentan confundir mezclando la “estructura orgánica” (artículo 9) con el “funcionamiento de las Federaciones Sectoriales”, donde el artículo 25 contempla la posibilidad de constituir Secciones Sindicales Estatales y Sindicatos Federales “para el trabajo organizativo y de coordinación en su empresa y la defensa de los intereses laborales concretos”.

Anuncian su decisión de que el SP va a hacer cumplir su interpretación de los estatutos, usurpando esta competencia exclusiva del Comité Confederal, pero (sabedores de esto) dicen: “No obstante, llevamos este punto a plenaria porque queremos conocer la opi-

nión del Comité Confederal y de toda la organización, para que, una vez celebrada la plenaria...”

Pero esta vez, en esta Plenaria del 21 de octubre y en el punto 7 de su Orden del Día, esa mayoría *de actitud silente y de servidumbre* del Comité Confederal se convirtió en una clara minoría y, por mayoría bastante, el Comité Confederal hizo propias sus competencias estatutarias e impidió la tremenda cacicada del secretario general, Miguel Fadrique y “su” SP. Y... ¡algo es algo!, ¡claro que sí!

Sin embargo, en esa misma Plenaria volvió a ser mayoría la de la *actitud silente y de servidumbre* al acatar la negativa a incluir en su orden del día los puntos propuestos por la Confederación de Galicia, especialmente el titulado “Aplicación por el SP y Comité Confederal de la CGT del Art. 32, apartados e) y f) de los Estatutos de la CGT a la compañera elegida como Secretaria General de Andalucía, participante en una candidatura política, en la que el mandato de sus electos continúa vigente.”

El artículo 32 dice literalmente en su apartado e: “En el caso de que la participación en candidaturas políticas afecte a cargos de la Organización, deberán presentar la dimisión, no pudiendo desempeñar cargos en la CGT mientras dure el mandato al que se presentó.”

Presentarse en una candidatura política, no es pretender formar parte de la junta directiva de la asociación de vecinos, de la comisión de fiestas del barrio, de tal o cual asociación cultural, deportiva... Presentarse en una candidatura política es aspirar a un puesto en órganos de poder del estado (sea diputado, sea concejal...) y es hacerlo públicamente, lo que conlleva defender y afirmar en público la bondad de una institución organizada jerárquica y autoritariamente (donde se toman las decisiones de arriba abajo) y su utilidad para conseguir una sociedad mejor.

Esto entra en flagrante contradicción con una organización “*que se define anarcosindicalista, y por tanto: de clase, autónoma, autogestionaria, federalista, internacionalista y libertaria*”, que **se propone** “*La emancipación de los trabajadores y trabajadoras, mediante la conquista, por sí, de los medios de producción, distribución y consumo, y la consecución de una sociedad libertaria*” y que “*tanto en la adopción de acuerdos como en la elección de sus órganos de coordinación, representación y gestión, se regirá por principios de democracia directa*”. Si mantener, en público y al mismo tiempo, ambas posiciones es inasumible para cualquier persona honesta, resulta absolutamente desastroso para la credibilidad de una organización como la CGT. Claro que quien se presenta una vez puede no volver a presentarse más, por eso no tiene sentido mantener la prevención más allá de la duración de ese mandato.

Solamente la suma de un enorme cinismo con una notable mediocridad mental puede pretender que con la presentación de un escrito renunciando a ocupar el puesto para el que se presentó ya se supera esa contradicción, ya se cumple con lo mandado por el artículo 32 de nuestros estatutos.

Por esto me pregunto cuánto falta aún para conseguir que, ciertamente, la CGT se rija “por principios de democracia directa”, que sea cierto que en la CGT no hay comités ejecutivos con capacidad decisoria, que no hay jefes y subordinados... de lo que tanto presumimos hacia fuera, ocultando que ocurre “adentro”. Ni va a ser fácil conseguirlo, ni vale cualquier manera para lograrlo, por más necesario que sea, que sí lo es.

En el ya citado número 9 de esta VII época de **La Campana**, el compañero Rodicio de Lugo firmaba un artículo titulado “Ni perdedores ni ganadores. ¡Contra el poder!” en el que denostaba la confrontación entre grupos organizados y reclamaba la implicación de la afiliación para recuperar su protagonismo e impedir que fuesen los sp’s quienes decidieran en su nombre.

Eso me trae a la memoria la historia de los “paralelos” a finales de los años 70, llamados así porque se reunían en paralelo a la estructura orgánica de la CNT para adoptar acuerdos que, luego, cada quien intentaría imponerle en su sindicato. No tardé en observar que quienes denunciaban con más ardor este paralelismo, también se reunían al margen de la organización, aunque eso sí, con el aval del exilio (custodio de la “esencia ideológica” de la CNT) lo que parecía conceder bula. Y llegó el tristemente célebre V Congreso de diciembre de 1979 que provocó la escisión de la CNT en dos organizaciones a lo largo de 1980.

No hace mucho que acudí a una reunión orgánica a la que también fue por primera vez un compañero que se presentó a sí mismo diciendo: “Eu son dun clan, pero teño principios”. El compañero no sabía, o pretendía no saber, que el primer principio de cualquier clan es el de pertenencia al clan y que este se impone a todos los demás principios que pudiese tener cualquiera de sus componentes. El muchacho no había leído a Ricardo Mella: “No se asocia el que no es libre, se somete”.

Recientemente he escuchado (o leído, no estoy seguro) algo muy cercano a “si una territorial afin vota en contra, pocas ganas quedan para seguir luchando”, remachado por una exigencia de lealtad “de grupo” (de ¿familia?). Y así no es.

Vuelvo a leer a Ricardo Mella, a quien acabamos de rendir homenaje en el cementerio de Pereiró (Vigo) por el centenario de su fallecimiento, “el pacto entre seres iguales y libres resuelve la antinomia consagrando la independencia y realizando la solidaridad”. Y es esta la única forma congruente de lograrlo, con el protagonismo de las asambleas de los sindicatos, los únicos entes de la CGT que son iguales y que, siendo libres, pueden construir el pacto federal que conforma la confederación de sindicatos que, según el artículo 9 de nuestros estatutos, es la CGT.

Y no queda otra que seguir intentándolo, porque “la lucha es el único camino” como nos gusta decir hacia afuera y que debemos y necesitamos ejercer adentro.

Rodrigo Vázquez Arias

## NO DESEO ABRIR LA BOCA

### NADIA ANJUMAN

(Herat, Afganistán, 1980 – 2005)

*Durante la tiranía del régimen talibán en Afganistán, la poeta Nadia Anjuman, formó parte de un círculo clandestino de mujeres, La Escuela de la Aguja Dorada, que estudiaban literatura, bajo la dirección del profesor Mohammad Naser Rahyab. En 2005, tras la caída de los talibanes, publicó su libro de poemas, Flor ahumada. En ese mismo año, murió en circunstancias nunca aclaradas, probablemente asesinada, lo que provocó que su segundo libro, Una cesta de ansiedad, viese la luz en 2006, en edición póstuma.*

No deseo abrir la boca  
¿Qué podría cantar?  
Yo, odiada por mi época,  
tanto da que cante o no.

¿Cómo hablar de miel  
si todo me sabe a hiel?  
¡Ay, pues el opresor me golpeó en la boca!

Compañero no tengo en el mundo a quien seducir  
¿Qué más me da reír, llorar, morir o vivir?

Yo, cautiva en esta celda de impotencia y aflicción,  
vine al mundo inútilmente,  
y sellada debe ser mi boca.

Ya sé, ¡corazón mío!,  
que hubo primaveras y tiempo de regocijo,  
más, ¿qué puedo hacer si tengo las alas atadas  
y no puedo volar?

Aunque hace mucho que guardo silencio,  
no olvidé las canciones,  
pues no dejo de susurrar a cada momento  
las palabras de mi corazón,  
recordando que llegará el jubiloso día  
en que abriré la jaula,  
me liberaré de este cautiverio  
y cantaré embriagada.

No soy como ese frágil sauce  
que se estremece a la mínima brisa,  
soy una mujer afgana,  
y justo es que no ceje en mi lamento.

*Este poema está publicado en el libro “Nadia Anhuman: Poesía completa”, edición bilingüe, con introducción, traducción del persa y notas de Rocío Moriones Alonso (Edit. Hiperión, Madrid 2025)*



# LA GRAN AMBICIÓN

**Título original:** Berlinguer. La grande ambizione

**Año:** 2024

**Duración:** 123 min.

**País:** Italia

**Dirección:** Andrea Segre

**Guion:** Marco Pettenello, Andrea Segre

**Reparto:** Paolo Calabresi, Paolo Pierobon, Elio Germano, Roberto Citran, Andrea Pennacchi, Francesco Acquaroli, Giorgio Tirabassi, Elena Radonicich, Fabrizia Sacchi, Stefano Abbati

**Música:** Iosonouncane

**Fotografía:** Benoît Dervaux

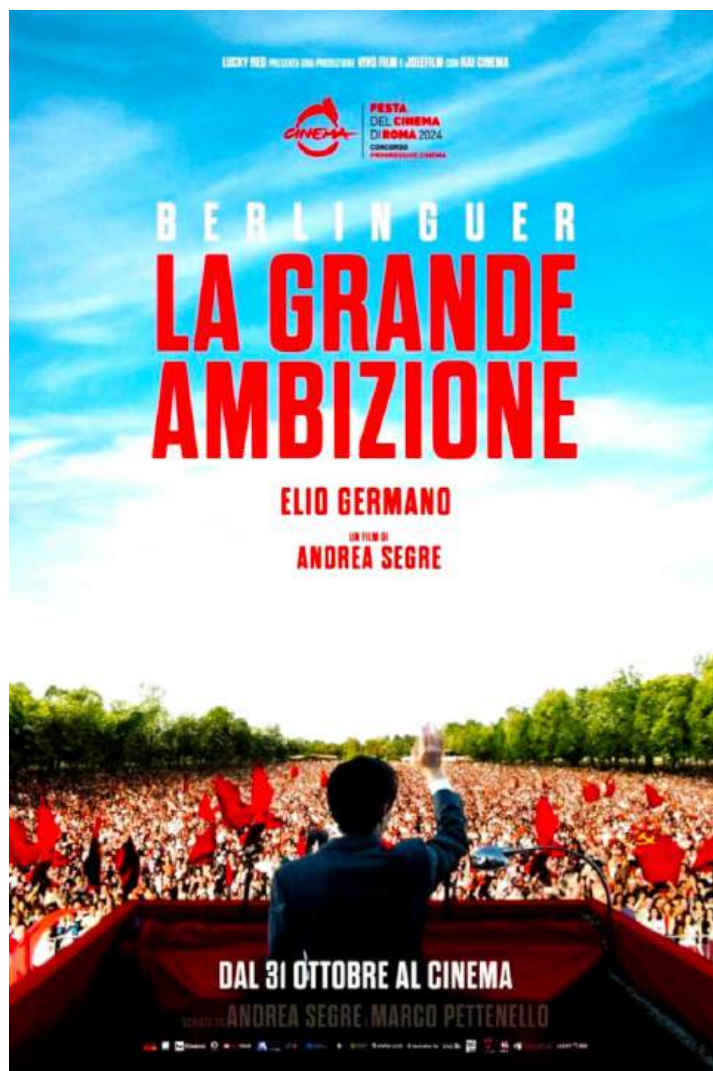
**L**os cineastas italianos parecen estar obsesionados con los políticos italianos. Al menos los de su generación y los de la generación de sus padres. Marco Bellocchio reconstruyó en *Buenos días, noche* (2003) el secuestro y asesinato de Aldo Moro por las Brigadas Rojas. Paolo Sorrentino dedicó *Il divo* a Giulio Andreotti y al fenómeno Silvio Berlusconi incluso una serie de dos partes con *Loro 1* y *Loro 2*. Y Nanni Moretti siempre ha hecho referencia directa a la política italiana real en sus películas. Con *El sol del futuro* (2023), incluso se ha burlado directamente de las interacciones y similitudes entre cineastas y políticos.

Andrea Segre proviene del cine documental, y su *La gran ambición* se beneficia de ello gracias a numerosas inserciones de material documental de archivo y a una cuidadosa ponderación. Pero la película es, como sugiere el título, un retrato heroico.

Segre narra la heroica historia de Enrico Berlinguer, el hombre que, como secretario general del Partido Comunista Italiano en la década de 1970, estuvo a punto de convertir a su partido en un actor político relevante en Italia y Europa gracias a su cuidadosa distancia con respecto a la Unión Soviética y su claro compromiso con la OTAN. Hasta que el asesinato de Aldo Moro por las Brigadas Rojas torpedeó en 1978 una coalición ya en marcha entre el PCI y los demócratas cristianos de Andreotti.

El «compromiso histórico» ya es una idea central en el pensamiento político de Berlinguer cuando la película comienza en 1973 con su visita a Zhivkov en Bulgaria. Tras un accidente de coche en la autopista (cerrada), que tal vez fue un intento de asesinato por parte de los servicios secretos búlgaros por encargo del KGB, escribe algunos de sus textos programáticos en el hospital de Sofía.

La película establece rápidamente un paralelismo con el golpe militar apoyado por Estados Unidos contra Sal-



vador Allende en Chile ese mismo año. En general, la Guerra Fría es un elemento recurrente a lo largo de toda la película, lo que permite comprender mejor el significado real de los intentos de Berlinguer por reducir la dependencia del PCI de los pagos soviéticos y los servicios de (des)información. Se trata de evitar lo que ocurrió en Chile, explica Berlinguer en una ocasión. Se refiere a la intervención de Estados Unidos en la política soberana de su país.

La película de Segre es una docuficción instructiva y emocionante, una lección de historia con toques familiares. Elio Germano, en el papel protagonista, es carismático y convincente, y hay momentos dramáticos que permanecen en la memoria más allá de los hechos históricos. Andrea Segre no solo traza el retrato de un político lleno de humanidad y discreción, sino que transporta al público a una época en la que la gran ambición, también política, no era el lucro, sino la esperanza de una vida mejor para todos. Una película llena de significado, cautivadora y conmovedora, que indaga en la historia y, sobre todo, en los hombres que la hicieron.

Osmundo Barros

## ENCUENTRO SINDICAL EN ARGENTINA

### Una asamblea multitudinaria para unir la protesta social

**V**iendo lo que hoy sucede en Argentina en el ámbito político-electoral, tras la ‘victoria’ del histriónico Milei, parece que fue hace ya mucho tiempo, pero ¡No!. Ocurrió en 2014, hace diez años.

Cuando el conjunto de la clase trabajadora argentina sufría dramáticamente las consecuencias del último ajuste lanzado por el gobierno kirchnerista, numerosas organizaciones sindicales organizaron el Primer Encuentro Sindical Combatiivo. El llamamiento recorrió el país de punta a punta, de modo que el 15 de marzo de aquel año, en el estadio de Atlanta de Buenos Aires, asistieron a la asamblea decisoria más de 5000 trabajadores llegados desde diferentes lugares y rincones del país.

En la cabecera del encuentro pudieron verse nombres bien conocidos del movimiento obrero y gremial argentino, como al dirigente ferroviario Rubén Sobrero, alias *Pollo* (UF HAEDO), al sindicalista municipal jujeño Carlos “Perro Santillán”, a Raúl Godoy, dirigente de la fábrica recuperada neuquina Zanon o a Javier “Poke” Hermosilla de la Comisión Interna de Kraft.

Durante todo el acto la multitud hizo resonar los bombos y redoblantes, arrojando a los delegados de fábricas y gremios que se disponían a intervenir. Desde el improvisado palco, los organizadores saludaron “el esfuerzo y la voluntad unitaria de tantas y tantos trabajadores y comisiones internas que viajaron cientos de kilómetros para sumarse a esta realidad de lucha que hoy está naciendo”, bajo el lema “¡Por un modelo sindical distinto, para reavivar la solidaridad!”

Abrió el acto, Rubén “Pollo” Sobrero, quien expresó que “aquí está lo mejor de la clase obrera, los que luchan todos los días, los que enfrentan el ajuste del gobierno y la prepotencia de la burocracia sindical ... los que queremos un modelo sindical distinto, y para ello es necesario caminar firmemente hacia la unidad”.

En respuesta, desde el gentío obrero que ocupaba las gradas del estadio, atronaron los lemas y cantos multitudinarios: “Se va a acabar, se va a acabar la burocracia sindical”. Sobrero continuó su discurso, recordando

emocionado a los compañeros petroleros de Las Heras, en la provincia de Santa Cruz, varios de cuyos dirigentes habían sido condenados a cadena perpetua en un juicio amañado.

Le siguió en el turno, Carlos Santillán, líder del Sindicato de municipales de Jujuy que reclamó a la asamblea: “venimos a debatir aquí, la necesidad de exigirle a la burocracia sindical un paro general ... Al ajuste lo enfrentaremos con paros y piquetes, y a la vez reavivaremos la solidaridad con todos los que luchan contra este modelo de hambre y miseria”.

Santillán cedió el micrófono a la esposa del tra-

bajador petrolero de Las Heras, Omar Mansilla, quien describió la difícil situación por la que están pasando su compañero y el resto de los condenados. “Nos persiguen, nos intimidan, nos amenazan todos los días, a nosotros y a nuestras familias, sólo por ser pobres y trabajadores que no bajamos la cabeza ante el poder”, expresó.

Saludando a Raúl Godoy, uno de los líderes de la lucha en la fábrica de cerámicas Zanon, los gritos de solidaridad y reivindicación arreciaron desde todos los rincones de la Asamblea: ¡Aquí están, estos son, los obreros sin patrón!

Javier “Poke” Hermosilla, anunció que la movilización obrera no había hecho más que empezar: “Vamos a continuar con los piquetes y los cortes de ruta ... para levantar una voz independiente de esas conducciones e imponer todos nuestros reclamos”.

Finalmente, las organizaciones convocantes exigieron a las demás centrales sindicales “que rompan la tregua con el Gobierno e impulsen un paro nacional y un plan de lucha en apoyo a las luchas en curso ... para impedir los despidos y por la absolución de los petroleros de Las Heras”, que tendrá lugar veinte días más tarde, el 9 de abril ... lo que la asamblea aprobó masivamente. Pero esto ya es otra historia, que M. Genofonte nos contará.

M. Genofonte

